CURSO
MONITOR NACIONAL LUCHAS OLÍMPICAS
NIVEL 1

CGTD PONTEVEDRA (5 Noviembre de 2018 a 7 abril 2019)

1.- **REGULACION**

La Federación Española de Luchas Olímpicas en colaboración con la Federación Gallega de Luchas Olímpicas y el Consejo Superior de Deportes (CSD), organiza Curso Oficial de MONITOR NACIONAL DE LUCHAS OLIMPICAS NIVEL 1.

El presente curso se realiza conforme a lo establecido en:

- **Plan Formativo de Luchas Olímpicas**, contenido en la Resolución del 26 de febrero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes
- **Orden ECD/158/2014**, de 5 de febrero que regula los aspectos curriculares, requisitos generales y efectos formativos a los que se refiere la **disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre que establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.**
- Dicho curso tendrá el **reconocimiento por parte de la Dirección General de Deportes de La Xunta de Galicia** condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, asumiendo la FELODA la responsabilidad derivada por el posible incumplimiento de los mismos.

2.- **OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN.**

Las formaciones reconocidas de Periodo transitorio de **MONITOR NACIONAL DE LUCHAS OLIMPICAS NIVEL 1** se dirige a la iniciación deportiva, entendida como la enseñanza de la técnica-táctica básica de la modalidad, dirigir y programar entrenamientos básicos, así como el acompañamiento y tutela de deportistas en actividades y competiciones de este nivel.

Esta formación se dirige a:

- **Formación básica de aspirantes a Entrenador sin formación previa.**

- **Incorporación de Entrenadores con titulaciones Federativas de Nivel 1 posteriores** a la entrada en vigor de la Orden ECD/3310/2002 de formación deportiva de TÉCNICO DEPORTIVO en periodo transitorio.

- **Incorporación de TODOS los Entrenadores con titulaciones Federativas posteriores** a la entrada en vigor del R.D. 1363/2007 de TÉCNICO DEPORTIVO.

3.- **EFECTOS DE LA FORMACIÓN.**

Efectos de reconocimiento a la publicación del Título de **TÉCNICO DEPORTIVO DE LUCHAS OLÍMPICAS** de las actividades de formación deportiva realizadas al amparo de la disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007 y la Orden ECD/158/2014.

4.- **NORMATIVA DE ADMISION ALUMNOS**

4.1 **Requisitos generales** para participar en las jornadas de tecnificación.

- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

  *Tabla de equivalencias de la titulación mínima exigida:
  a) El título de Graduado en Educación Secundaria.
  b) La superación de la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio.
  c) El título de Técnico auxiliar.

d) El título de Técnico.
e) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
f) El título de Bachiller Superior.
g) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
h) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
i) El título de Oficialía Industrial.
j) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
k) El título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
l) La superación de la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior.
m) La superación del segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
n) El título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
o) El título de Maestría Industrial.
p) El título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
q) La superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
r) Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.
s) La superación de otros estudios que hubieran sido declarados equivalentes a los anteriores

5.2 **Requisitos específicos**:

- Grado Negro UWW o Nivel 6 Programa Técnico FELODA. Certificado por Federación Española de Lucha
- Licencia 2018 y 2019.

6.- **CONTENIDOS, CALENDARIO, PRÁCTICAS Y EVALUACIONES**

CONTENIDOS DEL CURSO OFICIAL DE MONITOR NACIONAL DE LUCHAS OLÍMPICAS NIVEL 1

BLOQUE COMÚN	60 H
PRIMEROS AUXILIOS	30
BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO	20
ACTIVIDAD FISICA ADAPTADA	5
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	5
BLOQUE ESPECIFICO	72 H
ASPECTOS HISTORICOS	3
REGLAMENTACION Y ORG EVENTOS I	10
SEGURIDAD E HIGIENE I	5
DESARROLLO PROFESIONAL I	6
DIDACTICA LLOO I	20
FORMACIÓN TECNICO TACTICA I	28
PERIODO PRÁCTICAS	150 H
TOTAL HORAS FORMACIÓN	**282 H**

CALENDARIO CURSO

BLOQUE COMÚN:

- Impartido por el **Centro Superior de Enseñanzas Deportivas (CESED)**, centro de titularidad pública y dependiente del **Consejo Superior de Deportes (CSD)**
- Régimen de enseñanza a distancia, exámenes presenciales (**solo se debe acudir al CAR Madrid el día del examen Presencial**, que lo realizan Profesores del CESED-CSD)
- Carácter obligatorio y de Enseñanza Oficial.
- APERTURA PLATAFORMA: ***5 noviembre 2018***
- CIERRE PLATAFORMA: ***20 enero 2019***
- EXAMENES BLOQUE COMÚN (Convocatoria ordinaria): ***26 de enero de 2019 en CAR Madrid***
- EXAMENES BLOQUE COMÚN (Convocatoria extraordinaria):***23 de febrero de 2019 en CAR Madrid***

BLOQUE ESPECÍFICO:

- Impartido por la **Federación Española de Luchas Olímpicas (FELODA) en colaboración con la Federación Gallega de Lucha.**
- Régimen de enseñanza a semipresencial, por técnicos de las FELODA.
- APERTURA PLATAFORMA: ***21 de enero de 2019***
- CIERRE PLATAFORMA: ***3 de marzo de 2019***
- EXAMENES BLOQUE ESPECIFICO (Convocatoria ordinaria): ***3 de marzo de 2019 en CGTD PONTEVEDRA***
- EXAMENES BLOQUE ESPECIFICO (Convocatoria extraordinaria): ***7 abril de 2019 en CGTD PONTEVEDRA***

CALENDARIO FASE PRESENCIAL

CALENDARIO	LUGAR	HORARIO	AREA IMPARTIDA	HORAS PRESENCIALES	
27-ene-19	CGTD PONTEVEDRA	9:00 a 14:00	DIDACTICA	5	
27-ene-19	CGTD PONTEVEDRA	16:00 a 20:00	FORMACIÓN TEC-TAC I		4
28-ene-19	CGTD PONTEVEDRA	9:00 a 15:00	FORMACIÓN TEC-TAC I		6
02-mar-19	CGTD PONTEVEDRA	9:00 a 14:00	DIDACTICA	5	
02-mar-19	CGTD PONTEVEDRA	16:00 a 20:00	FORMACIÓN TEC-TAC I		4
03-mar-19	CGTD PONTEVEDRA	9:00 a 15:00	EXAMENES		
				10	14

EVALUACIÓN CURSO

En cada una de las Áreas del curso los aspirantes a Monitor Nacional de Luchas Olímpicas Nivel 1 deberán superar un examen que determinará el nivel de conocimientos de los alumnos.

Esta evaluación se calificará con una puntuación de 1 a 10, situándose el aprobado y la correspondiente superación de la asignatura con calificaciones iguales o superiores a 5 puntos. Dicho examen podrá ser teórico (asignaturas con un alto contenido teórico) o práctico (asignatura con alto contenido práctico).

La superación de todas y cada una de las asignaturas del bloque común y específico, como la realización y superación de las correspondientes prácticas, llevará consigo la obtención del diploma de Monitor Nacional de Luchas Olímpicas Nivel 1, reconocido por la FELODA y la Dirección General de Deportes de la Xunta de Galicia

NORMATIVA SOBRE EL DESARRROLLO DE LAS PRÁCTICAS

NIVEL I: 150 h.

Las prácticas podrán ser desarrolladas en clubes autorizados por la FELODA bajo la supervisión de un tutor. Los tutores serán los encargados de organizar, supervisar y certificar que las prácticas hayan sido realizadas por los alumnos.

Para poder comenzar el periodo de prácticas es obligatoria la superación del bloque específico y estar matriculado en el Bloque Común. Cada alumno del curso tendrá que comunicar a la FELODA, el club elegido para su realización, así como el tutor que supervisará las mismas. Una vez autorizado por la FELODA, podrá comenzar dicho periodo.

Al final del periodo de prácticas, el tutor tendrá que certificar la superación por parte del alumno de las mismas. Dicha certificación irá firmada por el tutor y sellada por el centro de prácticas. Además, adjuntará un informe, así como la calificación final de éstas.

7.- **LUGAR DE REALIZACIÓN**

Bloque común:

CAR MADRID- Centro de Alto Rendimiento del Consejo Superior de Deportes
Sala de Combate
C/ Obispo Trejo, s/nº
28040 Madrid
Metros cercanos: Moncloa - Ciudad Universitaria

Bloque específico:

Centro Gallego de Tecnificación Deportiva (CGTD Pontevedra)
Sala de Combate y aula.
Rúa Padre Fernando Olmedo, 1, 36002 Pontevedra

8.- **MATRICULA Y TARIFA**

Todos los aspirantes deben matricularse a:

- Bloque Común (se solicitarán los trámites de convalidación quien lo tenga superado, convalidado o lo esté realizando)
- Bloque Específico
- Prácticas

8.1 Matriculación

- Inscripciones hasta el **8 de octubre de 2018 (no se admitirán inscripciones fuera de esa fecha)** desde el correo **escueladeentrenadores@felucha.com** o desde la **Plataforma Virtual FELODA.**

- **Pasos para inscribirse:**
  - Acudáis en el buscador a la dirección **https://lucha.deporteenlanube.es** o a través del icono de la Plataforma Virtual de la página oficial FELODA **http://www.felucha.com/**
  - Seleccionéis el Curso en el que os queréis inscribir
  - Pinchad en INSCRIBETE y entra como NUEVO USUARIO
  - Realizad el Registro de Usuario siguiendo todas las instrucciones.
- Si ya tienes Usuario y Clave, tan sólo inscríbete al curso seleccionado con tus claves.

8.2 Tarifas

- **Tarifa total Curso: 400€**

**** ALUMNOS QUE HAYAN REALIZADO CURSOS FEDERATIVOS DE ENTRENADOR NACIONAL DE LUCHAS OLÍMPICAS EN LOS DIFERENTES NIVELES FORMATIVOS FELODA o FEGALOITA, TIENEN UN DESCUENTO DE 150€.***

**** ALUMNOS QUE HAYAN REALIZADO CURSOS FEDERATIVOS DE ENTRENADOR NACIONAL DEL RESTO DE MODALIDADES RECONOCIDAS CON CERTIFICACIÇÓN DE LA FELODA o FEGALOITA, TIENEN UN DESCUENTO DE 75€.***

Ingreso en cuenta del **Banco Santander ES84 0049 6701 13 2716067960**, indicando nombre y cuota curso de entrenador, Adjuntar hoja de inscripción, fotocopia de DNI y/o título académico.

El número de plazas está limitado a **30 plazas** y 2 de ellas se reservan para deportistas de alto nivel (DAN) o alto rendimiento (DAR).

La **admisión en el curso será por riguroso orden de inscripción**. El plazo de inscripción se abre una vez publicado el curso en el calendario de cursos de la web de la FELODA hasta completar plazas. En caso de no llegar al mínimo de alumnos exigidos, el curso podrá ser aplazado, pudiendo optar al mismo con prioridad, los alumnos que hicieron la primera preinscripción.

La FELODA se reserva el derecho de anular el curso, en este caso, se devolverá el importe abonado por el alumno

8.2 Mujer y Deporte

Las **QUINCE PRIMERAS MATRICULAS DE ALUMNADO FEMENINO** podrán acogerse al **Programa de Deporte y Mujer** que subvenciona **50% de la matrícula del Curso** de Monitor Nacional de Luchas Olímpicas Nivel 1 (No acumulable a otros descuentos)

9.- **DIPLOMAS**

Se entregara el correspondiente **Diploma de Monitor Nacional de Luchas Olímpicas Nivel I** acreditado por la **Federación Española de Luchas Olímpicas** y la **Dirección General de Deportes de la Xunta de Galicia**